

GRUPO DE TRABAJO 12: CONTROL SOCIAL Y CRIMINALIDAD

Coordinadores: Manuel Jesús Caro Cabrera (Universidad de Sevilla), Inmaculada Barroso Benítez (Universidad de Jaén)

1ª SESIÓN

Opinión pública hacia el castigo de los delincuentes: La importancia del delito cometido

Eva Aizpurúa González y Esther Fernández Molina

Eva.Aizpurua@uclm.es Esther.Fdez@uclm.es

Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha

El estudio de las actitudes punitivas se ha convertido en una de las principales líneas de investigación de la Criminología actual. Uno de sus principales hallazgos ha sido la demostración del carácter complejo de la opinión pública, cuyos resultados varían notablemente dependiendo de diversos factores. En este trabajo se analizan las demandas punitivas de los ciudadanos atendiendo al tipo de delito cometido. Su principal aportación es la utilización de casos concretos. A diferencia de las preguntas generales, este enfoque permite evaluar las preferencias de los ciudadanos en función de las circunstancias del caso, ofreciendo una imagen más completa y matizada de las mismas. Para su desarrollo se ha utilizado una muestra representativa de la población española compuesta por 1.000 sujetos de 18 y más años (51,1% hombres y 48,9% mujeres, con una media de edad de 46,33 años y una desviación típica de 16,45). El cuestionario incluye doce casos en los que se presentan distintas infracciones, solicitando a los participantes que indiquen su grado de satisfacción con las sentencias impuestas. Con el objetivo de conocer la estructura y las interrelaciones entre los casos, se aplica un análisis factorial exploratorio con rotación oblicua. Los resultados muestran cómo las demandas punitivas de los ciudadanos no son uniformes, sino que varían atendiendo al delito cometido. Igualmente, los datos revelan cómo las actitudes hacia el castigo tienden a agruparse en función de dos características principales que comprenden la naturaleza del delito y la tipología de víctima. En última instancia, se discuten las implicaciones teóricas y metodológicas del trabajo.

Palabras clave: Opinión pública, actitudes punitivas, casos-escenario, tipología delictiva, análisis factorial exploratorio.

El acoso laboral en España y en Europa

Dr. Miguel Ángel Altuna Isasmendi.

Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla

altuna@us.es

Casi 550.000 personas decían haber padecido acoso laboral en el año 2005 en España. En el año 2010 la cifra descendió pero implicó a casi 420.000 trabajadoras/es. El descenso se debió en parte a la pérdida de más de 800.000 puestos de trabajo entre dichos años y por otra parte, mientras las cifras porcentuales descendieron entre los hombres, aumentaron entre las mujeres. Las cifras de los comportamientos criminales, claramente tipificados y penados, que están detrás de dichas cifras son claramente alarmantes. Esos son los datos de España basados en la EPA y en la EWCS de dichos años. El presente informe pretende profundizar en el análisis del acoso laboral en España y en Europa para situar comparativamente el estado de la cuestión. Igualmente se pretende analizar las asociaciones existentes entre el acoso laboral, el sexo, la edad y los tipos de ocupación, así como sus relaciones con el desarrollo económico y humano y con la evolución de la crisis económica y sociolaboral.

Gerencialismo y Sistema de Justicia Criminal. Análisis de prácticas y discursos maneriales en el sistema de justicia penal en Latinoamérica. Caso Chile

Exposición de hallazgos de investigación empírica

Claudio González Guarda

La presente investigación tiene por objeto exponer una valoración criminológica y político criminal de un *nuevo objeto de estudio*, constituido por las prácticas y discursos gerenciales, realizados desde la visión de *ciertos actores no tradicionales* del sistema de justicia penal, tales como economistas, ingenieros y expertos en políticas públicas. Con este objetivo, dentro del proceso de reformas procesales penales del sistema de justicia criminal latinoamericano, se ha realizado un estudio de caso, escrutando la *faz organizacional* del proceso de reforma procesal penal de Chile.

El marco teórico construido en esta investigación se ha nutrido de al menos de tres ejes: Una teorización hecha desde el análisis del *Gerencialismo* en servicios públicos y en especial en el sistema de justicia penal (Pollit, 1993; Kania, 2012) otro proveniente de los *Estudios Críticos del Management* (Boltanski, 2002; Fernández, 2007) y finalmente un eje teórico respecto a las nuevas tendencias en *política pública en materia criminal* en Latinoamérica (Ripollés, 2008, Dammert, 2013).

El corpus analizado se ha constituido primeramente, a través de la recogida de datos realizada por medio de una revisión documental de diversos instructivos y circulares administrativos, modelos organizacionales, textos legales y estudios econométricos de costo beneficio o rentabilidad social de la reforma en la justicia criminal, así como, de variadas cuentas públicas (*accountability*) de cariz jurídico, gestión y criminológica-administrativa. La segunda parte del corpus, está constituida, por una serie de entrevistas en profundidad (10), semiestructuradas, hechas a actores/operadores del sistema de justicia criminal que toman/ejecutan decisiones de carácter "gerencial". Para su análisis se ha utilizado el análisis del discurso y en especial la identificación de *repertorios interpretativos* (Potter and Wetherell, 1987; Denzin, 2005)

Se presentarán los resultados, enfocados en cuatro dimensiones que caracterizarían las prácticas y el discurso criminológico y político criminal de este nuevo paradigma gerencial: **a)** dimensión del carácter empirista manerial **b)** dimensión de la creación de una nueva *élite profesional* **c)** dimensión de la visión *político criminal pragmática*, tecnocrática y neutral **d)** dimensión acerca de la eficiencia de la justicia penal.

Estas dimensiones son evaluados en relación a dos hipótesis: primero, respecto de la emergencia de un nuevo modelo/paradigma gerencial de justicia criminal y segundo, respecto a la *colonización discursiva* y colisión de racionalidades jurídicas v/s organizacional.

Palabras Claves: Política, justicia, organización, gerencialismo.

2ª SESIÓN

Análisis de los factores de riesgo que favorecen la aparición de la conducta violenta en el ocio nocturno

Daniel Limones Silva

Pedro Campoy Torrente

En la actualidad, el ocio nocturno se ha convertido en uno de los principales sistemas de socialización e interacción de los jóvenes en los fines de semana o en sus periodos vacacionales. En el contexto de ocio aparecen diversas conductas antisociales, entre las que la conducta violenta es la que genera más problemas a los usuarios de dichos ambientes. Las administraciones buscan soluciones eficaces para poder enfrentarse a una problemática que, según parece, va en aumento, por lo que es necesario un buen conocimiento de los factores que favorecen la aparición de estas conductas en el ocio nocturno. Este trabajo se fundamenta en los factores de riesgo que la literatura científica ha identificado para la violencia en el ocio nocturno. Entre otros resultados se ha hallado que el consumo de alcohol, el género o la edad son factores de riesgo que facilitan la aparición de la conducta violenta.

Palabras clave: Ocio nocturno; violencia juvenil; conducta antisocial; conducta violenta; revisión sistemática; factores de riesgo.

Medir la inseguridad ciudadana

Federico Pozo Cuevas (fpozcue@upo.es)
Luis Navarro Ardoy (lnavard@upo.es)
Alejandro López Menchón (aelopmen@upo.es)

Universidad Pablo de Olavide.
Departamento de Sociología.

La comunicación expone las bases a partir de las cuales los autores, implicados en la enseñanza de la metodología cuantitativa en la investigación sociocriminológica, han emprendido un proyecto dirigido a conocer y mejorar los recursos existentes para el estudio mediante encuestas de experiencias, percepciones y actitudes ciudadanas acerca de la delincuencia y su control social.

Se responde así al llamamiento realizado por la coordinación del grupo de trabajo “Control social y criminalidad” compartiendo el objetivo de contribuir a la institucionalización del estudio sociológico del delito, presentando y sometiendo a debate un tema, el de la medición de la inseguridad ciudadana, sobre el que los autores vienen trabajando y enseñando en los últimos años.

El proyecto que presentamos se dirige a estudiantes e investigadores del campo de la sociología y la criminología y pretende ofrecer recursos y claves metodológicas con las que obtener, tratar y analizar datos de encuesta sobre victimización y seguridad ciudadana. La posibilidad de utilizar este tipo de datos y enseñar a cómo hacerlo a partir de encuestas publicadas por el CIS, el Observatorio de la Delincuencia, la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña o el Observatorio Español sobre Drogas (por citar sólo algunos ejemplos), se plantea como una oportunidad (y una necesidad) en la que proporcionar, en un mismo documento, herramientas con las que obtener mejores datos en encuestas futuras a la vez que mejorar la explotación y análisis de los datos existentes. Dicho empeño se dirige a elaborar una monografía que pueda ser utilizada como manual en las enseñanzas prácticas de grado y posgrado que tengan a la metodología cuantitativa como objeto de estudio.

Como paso previo a la presentación del proyecto, en la comunicación exponemos una primera parte de revisión de la literatura y recorrido básico de conceptos y cifras sobre delincuencia para testar el estado de la cuestión. La segunda parte de la comunicación muestra los contenidos que, entendemos, debe tener el proyecto de monografía sobre cómo medir la inseguridad ciudadana a través de los cuatro conceptos criminológicos fundamentales:

victimización, miedo al delito, valoración de la actuación policial y actitudes punitivas. En la tercera parte presentamos la estructura de análisis o el recorrido que tendrá el estudio de cada uno de esos conceptos. A modo de ejemplo, lo haremos a través de uno de los conceptos, el de percepción de inseguridad o miedo al delito, partiendo de lo expuesto por los autores en la obra *Introducción al análisis de datos cuantitativos en criminología* (2013, Tecnos; Pozo, Navarro, López y Caro).

Palabras clave: medición, inseguridad ciudadana, victimización, actitudes punitivas, miedo al delito, actuación policial

La seguridad ciudadana en el centro de Madrid: materiales para una genealogía a través de dos de sus barrios

Santiago Ruiz Chasco, Becario investigador del Departamento Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid. sruiz01@ucm.es

Desde que Felipe II decidió trasladar la Corte a la *Villa* de Madrid las preocupaciones en materia de “seguridad e higiene” relacionados con la masiva llegada de población fueron objeto de toda una serie de medidas destinadas a poner orden en el espacio urbano, pero sobre todo a proteger a la Corte. Sin embargo, no será hasta la llegada de los ilustrados, y en particular, de Carlos III, cuando se emprenda todo un proyecto político y social de disciplinamiento de la ciudad. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y en íntima relación a los procesos que se estaban desarrollando en otros países vecinos (Revolución Francesa), y en el nuestro propio (Motín de Esquilache), será cuando se introduzca toda una nueva estrategia de gobierno sobre la ciudad, sus habitantes, sus discursos y sus prácticas. Será entonces cuando empiecen a implantarse toda una serie de *dispositivos de seguridad* que configurarán una nueva forma de *gubernamentalidad* (Foucault, 2008) potenciada y desarrollada durante el siglo XIX y XX. La génesis de nuevas instituciones de control social modernas, como la propia *policía*, serán las que irán dando forma a la nueva ciudad disciplinada, en íntima relación con la llamada “cuestión social” (Castel, 2002). A partir del derribo de la muralla que ahogaba el crecimiento económico de la ciudad, y con la llegada de masas de campesinos expulsados del campo y reconvertidos en vagabundos de la ciudad, para quienes se levantarán buena parte de esas instituciones de control, aumentará la inseguridad ante “la muchedumbre”. En este contexto, la segregación social urbana no debe ser leída como un acontecimiento azaroso o accidental, sino como un dispositivo de seguridad en sí mismo, señalando la importancia del poder *sobre* el espacio del nuevo modelo de sociedad, así como de la relación *entre* clases.

Con el objetivo de echar algo de luz sobre el problema de la “seguridad ciudadana”, tan de actualidad y tan falto de un debate crítico en torno a sus fundamentos y orientaciones, vamos a estudiar la génesis de dos barrios de Madrid: Lavapiés y Salamanca, en relación con dicha “cuestión securitaria”.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, Madrid, Control social, Historia, Lavapiés, Salamanca.